

**MEMORIA DE LA COMUNIDAD GENERAL DE
REGANTES DEL
CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

EJERCICIO - 2019**

ÍNDICE

- I) **EXPLOTACIÓN DEL EMBALSE DE SAN SALVADOR.**
- II) **GESTIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA.**
- III) **SEGURO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD GENERAL.**
- IV) **ACTUALIZACIÓN SUPERFICIE REGABLE Y USUARIOS NO REGANTES CON TOMA INDEPENDIENTE EN EL CANAL.**
- V) **CONTAMINACIÓN DIFUSA Y ESPECIES INVASORAS.**
- VI) **JORNADAS.**
- VII) **ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**
- VIII) **CAMPAÑA DE RIEGOS.**
- IX) **OBRAS Y CONTRATOS.**
- X) **TARIFAS Y CÁNONES.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.1 de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad General, se somete a examen de esta Asamblea la memoria de actividades desarrolladas por la Junta de Gobierno a lo largo del ejercicio 2019. Memoria que se resume en los siguientes apartados.

I) EXPLOTACIÓN DEL EMBALSE DE SAN SALVADOR

Como ya informábamos en la memoria del ejercicio anterior 2018, fue en este año cuando se inició la explotación normalizada del embalse de San Salvador, esta explotación comportó, recordémoslo, una compartimentación de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña en tres partes o zonas perfectamente diferenciadas. La zona alta dependiente directamente del embalse de Joaquín Costa con una superficie de 36.880,41 has., la zona baja dependiente también del embalse de Joaquín costa y complementada con las aguas del rio Noguera Ribagorzana con una superficie de 51.086.15 has., y la zona dependiente directamente del embalse de San Salvador con una superficie de 19.735,72 has. Todo ello unido al régimen único de explotación de todo el sistema, según acuerdo de esta Asamblea General, posibilita que cualquier superficie del Canal de Aragón y Cataluña tenga las mismas garantías de riego.

Los datos básicos de la explotación de San Salvador son los siguientes:

Al inicio de la campaña de riegos, 27 de febrero de 2019, el embalse estaba al cien por cien de su capacidad, es decir había almacenadas unas reservas de agua de 136 Hm³. El suministro de agua desde este embalse se inició el día 20 de marzo de 2019, se suministró agua durante 159 días, de los 226 que duró la campaña de riegos. El volumen total suministrado fue de 71 Hm³, 9 de ellos durante la primavera y 62 en el verano.

Un año más el embalse de San Salvador ha resultado clave para poder garantizar la campaña de riegos; de no haber contado con él, al igual que nos ocurrió en la campaña de riegos anterior, hubiéramos tenido que suspender el suministro de agua para riegos a mediados del mes de agosto, o someter a toda la zona regable a fuertes prorrateos incompatibles con el desarrollo vegetativo de los cultivos existentes en nuestra zona.

Para poder mantener la igualdad de garantías en toda la zona regable, se hace necesario llevar a cabo actuaciones puntuales de gestión que hagan posible cumplir con el mandato de la Asamblea, para ello se está trabajando en cuatro iniciativas, una de ellas ya en servicio. Estas iniciativas van a posibilitar trasladar unas 10.000 has. que podrán suministrarse directamente desde el embalse de San Salvador, dotándonos de esta forma de nuevas herramientas para mantener la igualdad en las garantías de riego. Estas cuatro actuaciones son las siguientes:

- **Toma directa del fondo del embalse de San Salvador.** 700 has. de la Comunidad de Regantes de Albalate de Cinca se suministran por gravedad, ya desde la pasada campaña de riegos, desde el desagüe de fondo del embalse, sin ningún coste energético, sea cual sea el volumen del embalse.

- **Retroceso hacia la acequia de Ripoll y la toma Z-11.3.** Esta actuación permitirá suministrar a 3.638 has. que actualmente dependen únicamente del embalse de Joaquín Costa. El borrador del proyecto ya está preparado, pendiente únicamente de su revisión antes de su entrega definitiva.

- **Suministro al piso alto de Esplús y toma Z-18.0.** Esta actuación permitirá igualmente suministrar a 1.484 has. El proyecto se encuentra redactado por la Ingeniería PRODIA y en ejecución por la Empresa pública TRAGSA, la bomba de impulsión ya está comprada, encontrándose la empresa fabricante trabajando en su construcción, ya que no es una bomba que se encuentre en stock. Es previsible que esta actuación pueda entrar en servicio durante la primera mitad de este año.

- **Incremento de la garantía de suministro bajando la cota de la toma intermedia de la tubería de Esplús.** Esta actuación permitirá suministrar mayor volumen de agua por gravedad a la acequia de Esplús, con todo lo que ello comporta de ahorro energético y mejora ambiental. El

borrador del proyecto está redactado, pendiente de su revisión, antes de su entrega a la Empresa Adjudicataria de la obra AQUATEC.

Finalmente, y en relación con el embalse de San Salvador, queda pendiente en relación con este embalse la firma del convenio de explotación con la Sociedad titular de la infraestructura AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA S.A. (ACUAES). Como ya informábamos en la anterior memoria, e incluso en la Asamblea General Ordinaria del pasado 14 de noviembre, tenemos un borrador ya muy elaborado, pendiente solamente de cerrar algunos flecos. En este convenio se determina cómo se va a llevar a cabo la explotación del embalse y el pago de la tarifa correspondiente, lo cierto es que a la fecha del cierre de esta memoria no podemos avanzar nada más, puesto que, debido a la interinidad del Gobierno del Estado, no ha sido imposible cerrar el documento y pasarlo a aprobación, si procede, de esta Asamblea. Esperamos que a partir de ahora se abra un periodo de mayor estabilidad política, poder cerrar este capítulo y normalizar la explotación del embalse.

II) GESTIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES DEL CANAL DE ARAGON Y CATALUÑA.

Por mandato de esta Asamblea General, como hemos expuesto en el apartado anterior, la Junta de Gobierno tiene que gestionar el recurso agua, de tal forma que toda la superficie regable tenga las mismas garantías de riego.

Para que ello sea posible tiene que llevar a cabo una gestión integral del recurso agua utilizando los mecanismos que le da la propia infraestructura de riego que actualmente disponemos, y si con ello no fuera suficiente dotarse de otros que posibiliten, ahora y en el futuro, llevar a cabo la referida gestión integral.

A parte de las actuaciones, presentes y futuras, que se han puesto de manifiesto a la hora de optimizar la explotación del embalse de San Salvador, en el resto de la infraestructura del canal se han llevado a cabo determinadas actuaciones en las que apoyarse para cumplir con el citado mandato.

Las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha son:

Por un lado, la conexión de la **"acequia de la Magdalena"** a la zona baja del canal, cambiando para ello el punto de toma de esta acequia y posibilitando de esta manera que 3.000 has. que dependían exclusivamente de la zona alta, pasen ahora a ser abastecidas por la zona baja con todo el juego que da esta maniobra para la explotación integral del Canal.

Por otro, y como medida excepción, se cuenta con el **"rebombéo"**, que permite en momentos puntuales, como ocurrió en la pasada campaña de riegos, hacer retroceder agua procedente del río Noguera Ribagorzana, es decir, de la

zona baja, hasta la "Acequia de Olriols", descargándose de esta manera superficie dependiente del embalse de Joaquín Costa.

Lo cierto es que, con estas actuaciones, y las que hemos comentado en la explotación del embalse de San Salvador, el sistema de explotación integral del Canal de Aragón y Cataluña todavía presenta ciertas rigideces, sobre todo en las épocas más críticas de suministro de agua para riego, básicamente los meses de julio y agosto, lo cual lleva a pensar a la Junta de Gobierno que hay que profundizar más en otras medidas complementarias que vengán a suavizar más si cabe las citadas rigideces.

Entre las medidas que actualmente se están trabajando básicamente son dos, a saber.

La primera, la llamada **"Tubería de la Mola"**, y la segunda **"La implementación en el suministro de agua en el Canal de Aragón y Cataluña, aguas abajo de Coll de Foix"**. Nos referimos sucintamente a cada una de ellas.

La llamada "Tubería de la Mola", es una actuación que permitirá suministrar a unas 4.000 has. que actualmente depende exclusivamente del embalse de Joaquín Costa, a poderse suministrar independientemente con aguas procedentes de Joaquín Costa o aguas procedentes del embalse de Santa Ana a través del "Canal de Enlace", y el retroceso natural de las aguas a través del canal

principal, al igual que ocurre con la "Acequia de la Magdalena", captando sus aguas en el pk. 57.8 del Canal de Aragón y Cataluña, sito aguas abajo del "Sifón de Albelda", y conducir el agua por una tubería presurizada de 6.107 metros de longitud, un diámetro nominal de 1.200 mm, hasta entregarla en la toma 4.7 de la Acequia de "La Mola", de ahí su nombre. Esta tubería vendrá a paliar, que no ha sustituir, el retroceso por bombeo, dependiendo siempre de las necesidades de explotación de cada año.

La obra fue encomendada por la Dirección General del Agua a la Confederación Hidrográfica del Ebro con fecha 28 de enero de 2019, con un presupuesto estimado de ejecución de las obras de 6.200.000 Euros.

En la actualidad, el proyecto está redactado, sometido a exposición pública y pendiente de revisarse por parte de la Abogacía de Estado la resolución de las alegaciones que se han presentado. La fecha previsible de inicio de obras se sitúa entre finales del año 2020 y principios del 2021.

La implementación en el suministro de agua en el Canal de Aragón y Cataluña, aguas abajo de Coll de Foix, consiste en mejorar la capacidad de transporte del Canal aguas debajo de este punto, mediante actuaciones puntuales en la infraestructura del canal, algunas de las cuales ya se han llevado a cabo y en otras se está trabajando, tales como abordillamiento del canal, estudios y mejoras de los acueductos, implementación de las compuertas, etc.

Al margen de estas actuaciones puntuales se hace necesario tener un estudio hidrológico de todo el sistema que venga a dar solución a medio y largo plazo al suministro de caudales a la zona baja en momentos de máximo consumo de la campaña de riegos. Para ello la Junta de Gobierno a través de los Servicios Técnicos está redactando un pliego de bases y condicionado técnico, con el que seleccionar un gabinete técnico que haga un estudio globalizado de toda la infraestructura de suministro aguas debajo de "Coll de Foix", y determinar de esta manera que actuaciones hay que llevar a cabo en toda la infraestructura para poder suministrar estos caudales máximos.

A buen seguro esta es una de las tareas principales que tendrá que abordar la Comunidad General en los próximos años y que tendrá que ser materia de información en sucesivas memorias.

III) SEGURO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD GENERAL

Como ya se ha informado en diversas ocasiones a las comunidades de regantes de base, la Comunidad General tiene suscrita una póliza de seguros con la Compañía Zúrich, y gestionada por la Correduría Riesgo Cero, lo que hemos venido a llamar Seguro integral de la Comunidad General. Esta póliza cubre en general la responsabilidad civil derivada de la gestión del recurso agua, tanto por las comunidades de regantes de base adheridas, como de sus

regantes en particular, con un coste muy competitivo, concretamente un Euro por hectárea.

A fecha de cierre del ejercicio 2019, teníamos un total de 43 comunidades de regantes adheridas que representan un total de 43.565 hectáreas. Los siniestros que se han atendido desde la puesta en marcha de póliza han sido 17, algunos de ellos con múltiples afectados. El sentir general por las coberturas y funcionamiento de la póliza es muy satisfactorio, por lo que animamos desde aquí a aquellas comunidades de regantes de base, que a fecha de hoy todavía no se han adherido, a que lo hagan, valorando para ello el correcto funcionamiento de la póliza y su ajustado precio.

Informar también al igual que hemos hecho en otras ocasiones, que, si alguna comunidad de regantes quiere ampliar las coberturas, porque así se lo exige SEIASA o alguna otra entidad, pueden negociar con la Correduría de Seguros Riesgo Cero esta ampliación, con la confianza que les prestarán la máxima atención y les ofrecerán el precio más competitivo posible.

IV ACTUALIZACIÓN DE LA SUPERFICIE REGABLE

Desglosamos este apartado, al igual que lo hemos hecho en memorias anteriores, en tres apartados. Actualización de la superficie de regadío de hecho. Actualización de la

superficie de secano a regadío y actualización de los usuarios no regantes con toma independiente.

Actualización de la superficie de regadío de hecho. *Se han presentado un total de 147 alegaciones por parte de 24 comunidades de regantes y tomas particulares. Las alegaciones presentadas han venido motivadas por cambios de toma, errores en la superficie regable, altas y bajas en comunidades de regantes, segregaciones y agrupaciones de fincas, entre otras.*

Actualización de la superficie de secano a regadío. *Se han presentado peticiones de actualización de superficies de secano a regadío que han afectado a un total de 68 parcelas correspondientes a 13 comunidades de regantes, tras el estudio tramitación y resolución de las peticiones la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña se ha visto ampliada en 206,9618 Has.*

*Tras las actualizaciones antes referidas la superficie de las parcelas de regadío del Canal de Aragón y Cataluña a 31 de diciembre de 2019 es de **107.678 has.***

Actualización de usuarios no regantes con toma independiente en el Canal de Aragón y Cataluña. *Se ha suscrito contrato con SARGA con la encomienda de detectar todos los usuarios no regantes con toma independiente en el Canal. En la actualidad se está trabajando en la ejecución de este contrato, siendo previsible que a lo largo del*

ejercicio 2020 se haya podido concluir un primer informe en el que queden identificados todos estos usuarios, como paso previo al inicio de actuación ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, para integrarlos a todos ellos como partícipes de la Comunidad General.

Esta labor es fundamental para la organización y gestión de la Comunidad General, dado que de esta manera actualizaremos la lista de los usuarios no regantes con toma independiente en el canal, estos verán de esta manera garantizados sus suministros en épocas sensibles, en función de su prioridad de uso, y además contribuirán a financiar el presupuesto de la Comunidad General como partícipes que serán de la misma.

V) CONTAMINACIÓN DIFUSA Y ESPECIES INVASORAS

Un tema nuevo que irrumpe con fuerza dentro de las actividades que debe desarrollar la Junta de Gobierno, es el relacionado por un lado con la contaminación difusa, y por otro el impacto que tienen en nuestras infraestructuras de riego las llamadas especies invasoras, fundamentalmente el mejillón cebra. Desarrollamos brevemente ambos apartados.

- **Contaminación difusa.** *La Confederación Hidrográfica de Ebro y más concretamente el Departamento de Calidad de las Aguas, siguiendo las directrices que le emanan de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea,*

realiza controles periódicos de todas las masas de agua que se encuentran bajo su ámbito de actuación. Uno de los controles que más nos afecta a la Comunidad General es el de la "Clamor Amarga".

Esta corriente de agua es de facto el desagüe natural de prácticamente toda nuestra zona regable, en la que se concentran todos los vertidos de todos los usos, regadíos, ganadería, usos industriales, usos domésticos, etc. El resultado del control analítico que realiza Confederación arroja valores preocupantes, tanto en concentración de nitratos, como de pesticidas, sin poder llegar a precisar cuál es su procedencia.

Ante esta alarmante situación, la Junta de Gobierno ha fijado puntos de control intermedios con la finalidad de poder detectar los principales puntos de contaminación y su procedencia, y a continuación tomar las medidas que se consideren oportunas para paliar el efecto contaminante. De todo ello daremos cuenta en próximas memorias.

- **Especies invasoras.** En el año 2016 se detectó la primera presencia del mejillón cebra en el Embalse de Barasona. En el año 2017 por parte de la Comunidad General se instalaron en el canal principal toma muestras, detectándose la presencia larvaria de mejillón cebra, asimismo una comunidad de regantes encontró ejemplares adultos en su balsa de riegos. En el año 2018 fueron cuatro las comunidades de regantes que detectaron ejemplares

adultos en sus balsas de riegos. En el año 2019 se han detectado ejemplares adultos en 19 comunidades de regantes y en el propio embalse de San Salvador.

Lo anterior nos indica que la expansión del mejillón cebra en nuestra zona regable va a resultar imparable. La experiencia en otras zonas en la que se ha extendido la plaga es que se debe acostumbrar a coexistir con ella, tomándose las medidas necesarias para minimizar su impacto, y compatibilizar su presencia con el funcionamiento de las redes de riego.

Por parte de la Junta de Gobierno se han tomado las medidas necesarias para que, en primer lugar, las comunidades de regantes puedan llegar a detectar la presencia del mejillón cebra en su infraestructura de riego, facilitando para ello el suministro de las llamadas cuerdas mejilloneras para instalar en las balsas de riego. Y detectada su presencia acceder a los sistemas de tratamiento, por medios químicos y mecánicos, que posibilitan la coexistencia del mejillón cebra con el funcionamiento del sistema de riego.

También se ha creado un grupo de trabajo, formado por la CGRCAC, la Universidad de Zaragoza, SARGA y diversas comunidades de regantes, con el que establecer protocolos de trabajo que posibiliten el control y la coexistencia de nuestra zona regable con el referido mejillón cebra.

A buen seguro este tema deberá ser objeto de análisis y comentarios en sucesivas memorias.

VI) JORNADAS

A lo largo del año 2019 la Comunidad General ha celebrado una serie de Jornadas, en las que se han abordado las cuestiones más candentes y de interés para nuestra zona regable. Las jornadas que se han celebrado a lo largo del ejercicio que hemos concluido han sido las siguientes:

7 de marzo de 2019 - Sesión informativa con el objetivo de presentar las diversas alternativas de fórmulas de financiación que se han estudiado para las instalaciones fotovoltaicas en el regadío. Asistieron 80 personas en representación de comunidades de regantes y entidades financieras, así como técnicos.

28 de octubre de 2019, Jornada jurídico-administrativa. La jornada se celebró en la sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza. Se expusieron temas como la problemática del mejillón cebrá, la calidad de las aguas o la gestión de las Comunidades de Regantes. Asistieron por la Confederación Hidrográfica del Ebro, La Presidenta, el Director Técnico, el Comisario de Aguas, el Jefe de Explotación, y el Ingeniero Encargado. Por parte de la Comunidad General asistió la Junta de Gobierno en pleno, el Secretario y los Servicios de la

Casa. Además, asistieron 70 representantes de comunidades de regantes.

17 de diciembre de 2019 jornada institucional. Celebrada en el Hotel de Binéfar. En esta jornada se dio cuenta del impacto del cambio climático en la agricultura. Asistieron María Dolores Pascual Vallés, Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Mónica López Moyano, Responsable del Área del tiempo de TVE, así como Javier Lambán Montañés, Presidente del Gobierno de Aragón. Asistieron un total de 300 personas entre representantes de empresas, representantes de entidades financieras, regantes y representantes de empresas públicas.

VII) ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de la Comunidad General la componen un total de 11 vocales electos, representantes de los usuarios regantes. 1 vocal, también electo representante de los usuarios no regantes con toma independiente en el canal. Estos vocales tienen todos ellos en la Junta de Gobierno voz y voto. Además de estos, existen dos vocales más natos, designados por la Confederación Hidrográfica del Ebro que tienen voz, pero no voto, en la Junta de Gobierno.

Estos catorce vocales deben atender, en función del cargo que ocupan en la Junta de Gobierno, las obligaciones

que se derivan del funcionamiento orgánico de la propia Comunidad General, y aquellas otras que vienen motivadas por las relaciones institucionales que mantiene la Comunidad General, dentro del sector del regadío, la agricultura y la Administración Hidráulica en general.

Pasamos a continuación, al igual que en memorias anteriores, a dar cuenta de las reuniones y visitas que se han atendido a lo largo del ejercicio que acabamos de concluir, debiendo tener en cuenta que lo que pasamos a exponer es un resumen general y global, que afecta a los 14 vocales que, como hemos dicho, componen la Junta de Gobierno, desglosándose las que se han producido por el funcionamiento orgánico de la Comunidad General, de las que se han producido fuera de este ámbito, tal y como hemos expuesto.

Funcionamiento orgánico de la Comunidad General.

Asambleas Generales Ordinarias, se han celebrado 2.

Juntas de Gobierno Ordinarias, se han celebrado 11 sesiones. Habitualmente, y sin que ello constituya una regla fija, se celebra una sesión cada mes, coincidiendo con el segundo martes de cada mes. **Juntas de Gobierno informativas** se han celebrado 9. Las Sesiones informativas como norma general se celebran el cuarto martes de cada mes.

Reuniones de Comisiones. La Comisión Permanente se ha reunido en 3 ocasiones. La Comisión Económica 15. La Comisión de Obras 13. La Comisión de Riegos 15. La Comisión de Seguimiento de Tarifas 2. Los Censores de Cuentas 4. La Comisión de Jornadas 15. Comisión de la Energía 3. Comisión de Usuarios 2. Sesiones informativas 1. Jornada de Secretarios 1. Jornadas y visitas Técnicas 2. Jornada Institucional 1. Reunión con responsable de Tuberías laterales 5. Gestiones Comunidades de Regantes 4. Reuniones con Guardia Civil y Mossos de escuadra 3. Gestiones y reuniones técnicas celebradas en la Comunidad General 11. Atención a medios de comunicación 4. Reunión de servicios 7. Visitas infraestructuras 6. Control de desagües 17. Gestiones control mejillón cebrá 19.

Fuera del propio funcionamiento orgánico de la Comunidad General, se ha asistido a las siguientes reuniones o juntas.

Ante la Administración Hidráulica. Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro -1. Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Ebro -3. Presidente de Confederación -1. Jefe de Explotación de Confederación -1. Reuniones con el Ingeniero Encargado de Confederación -5. Comisario de Aguas -2. Plenos de la Comisión de Desembalse -2. Director técnico -2. Jornadas Técnicas -2. Otras reuniones -2.

Ante las Federaciones. Federación Nacional de Regantes (FENACORE) y Federación de Regantes de la Cuenca del Ebro (FEREBRO), Junta Directiva y Comisión Permanente - 6. Asambleas Generales -2. Juntas Directivas -6. Visitas Institucionales -4. Otras -3.

Ante el Ministerio de Agricultura. Jornadas Técnicas -2. Visita a profesionales -1.

Ante el Ministerio de Transición Ecológica. Audiencia con el Sr Secretario -1. Jornadas técnicas -2.

Ante la Diputación General de Aragón. Cortes de Aragón, actos San Jorge -2. Jornadas Técnicas -2. Actos institucionales -4. Reuniones con los grupos operativos -2. Varios -1.

Ante la Generalitat de Cataluña. Reunión con la Consejera de Agricultura 1. Jornadas Técnicas -3. Visita profesionales -1.

Actos varios. Actos homenaje Joaquín Costa celebrados en Monzón y en Graus -3. Reuniones entidades financieras -3. Jornadas Técnicas -12. Jornadas Institucionales otros regadíos -8. Reunión en la Diputación Provincial de Huesca -1. Reunión en la Diputación Provincial de Lleida -1. Reuniones Educación Lérida y Huesca -2. Reunión con CITA -1. Reuniones con TRAGSA -2. Reunión con SEIASA -1. Visitas a San Salvador -3. Sindicatos agrarios -4. Subdelegación

del Gobierno de Aragón -1. Ayuntamientos Zona Regable -6. Varios -3.

El total de reuniones por convocatorias y visitas concertadas han sido 293. Los días laborables del año han sido 248, lo que nos da un ratio de 1,18 reuniones por día laborable. Evidentemente, tal y como hemos expuesto en el encabezamiento de este apartado las 293 reuniones y visitas, son atendidas por los 14 vocales de la Junta de Gobierno de una forma compartimentada, y normalmente por comisiones, sin que evidentemente todos los vocales deban asistir a todas las reuniones o visitas concertadas, a excepción de las Juntas de Gobierno o las Asambleas Generales, en las que sí asisten en pleno toda la Junta de Gobierno.

VIII) CAMPAÑA DE RIEGOS

Expuesto lo anterior, a continuación pasamos a detallar, como ya viene siendo habitual en todas las memorias de forma esquemática, la campaña de riegos 2019 comentando, al igual que todos los años, los principales datos estadísticos de la pasada campaña de riegos, que en resumen son los siguientes:

La campaña de riegos se inició el día 27 de febrero de 2019 y concluyó el 19 de octubre del mismo año.

Las aportaciones del río Ésera en el año 2019 han sido de 504 Hm³, frente a los 996 que aportó el año anterior, lo cual lo sitúa en el puesto 67 de la serie histórica de los últimos 80 años.

El agua suministrada desde Barasona más el embalse de San Salvador en el año 2019 ha sido de 447 Hm³, frente a los 505 que se suministraron en 2018. El agua que se suministró desde Santa Ana fue de 273 Hm³ en el año 2019, frente a los 143 que se suministraron en el año anterior. La totalidad del agua suministrada por el Canal de Aragón y Cataluña en el año 2019 ha sido de 720 Hm³, frente a los 648 suministrados en el 2018.

IX OBRAS Y CONTRATOS

- **Obras ejecutadas directamente por la Comunidad General**

La Junta de Gobierno, en cumplimiento del presupuesto aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 17 de noviembre de 2018, procedió a la limpieza de las acequias y tramos del canal principal que se detallan a continuación, mediante la contratación por concurso negociado abierto. La novedad ha sido que la licitación de los trabajos de desbroces y limpieza se ha hecho por un periodo bianual, por un importe global de 229.427,76 €.

Tras la licitación, el importe total por el que se han adjudicado las limpias es el que se detalla en el cuadro siguiente:

ACEQUIA O CANAL	EUROS
Fielato de la Almunia	28.466,19
Fielato de Tamarite	50.862,05
Fielato de Zaidín	54.632,10
Canal de Raimat	25.429,71
Fielato de Fraga y Acequia Raimat	49.978,58
TOTAL	209.368,63

- **Obras ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en el Canal de Aragón y Cataluña**

CLAVE	TITULO	PRESUP. ADJUDIC
	Aprovechamiento de caudales del sistema de riegos del Canal de Aragón y Cataluña. Campaña 2018. ANUALIDAD 2019	668.830,58
	Actualización y conservación del sistema de telemando y centro de control instalados en el C.A.C.	39.460,98
	Redacción proyecto constructivo de ampliación del puente sobre la línea de ferrocarril Zaragoza-Lleida en el camino general CG3 en el ámbito del Canal de Aragón y Cataluña.	17.923,94
	Mantenimiento de las compuertas de nivel constante de las acequias de Valmaña y del tramo de Canal de Aragón y Cataluña que comprende entre las centrales hidroeléctricas 1-6.	47.563,00
	Hormigón armado e inyecciones en la acequia de Valcarca en el pk 6+500.	48.050,00

CLAVE	TITULO	PRESUP. ADJUDIC
	Tratamiento asfáltico de un tramo de banqueteta y puente sobre el canal de Zaidín.	47.736,50
	Recrecido de hastiales en la acequia de Oliols.	47.892,75
	Acondicionamiento de varios elementos mecánicos en los limpia-rejas de los sifones de Albelda y del Sosa, en el Canal de Aragón y Cataluña.	47.910,61
	Completado de cerramiento metálico en los edificios del Centro Agronómico de La Melusa.	39.850,00
	Obras de emergencia para la reconstrucción del tramo colapsado en el P.K.49,000 del Canal de Aragón y Cataluña.	1.480.000,00
	TOTAL	2.485.218,56

- **Obras ejecutadas en el embalse de Joaquín Costa**

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
	Captación y bombeo en la presa de Barasona para la mejora de la explotación del embalse.	38.765,54
	Estudio del territorio en el entorno del embalse de Joaquín Costa y su zona regable.	18.142,74
	Mejora de protecciones eléctricas de media tensión en la presa de Barasona.	46.627,23
	Reparación del firme en el acceso a la casa administración y desagües de fondo de la presa de Joaquín Costa.	47.999,49
	TOTAL	151.535,00

- **Obras ejecutadas en el embalse de Santa Ana**

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
	Renovación de las instalaciones de telemando y regulación automática de la cabecera del canal de enlace en la presa de Santa Ana (SAIH)	47.871,29
	Mejora de la pantalla de impermeabilización y drenaje en galería de los bloques 8 y 9 en la presa de Santa Ana	47.745,65
	Sostenimiento de taludes en salida túnel 3 del canal de enlace en la presa de Santa Ana	47.745,65
	TOTAL	143.362,59

- **Servicios Generales**

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
	Obras de conservación y mantenimiento de la obra civil de las presas de Joaquín Costa, Santa Ana y Guiamets y de las infraestructuras de riego de los fielatos de Almunia, Zaidín y Tamarite. ANUALIDAD 2019	1.606.573,05
	Obras de conservación y mantenimiento de la obra civil de las presas de Oliana y Rialb y de las infraestructuras de riego de los fielatos de Raimat y Fraga. ANUALIDAD 2019	1.606.414,42
	Coordinación de Seguridad y Salud en las obras de conservación y mantenimiento de la obra civil de las presas e infraestructuras de riego asociadas al Servicio 2º de Explotación (HU, LR Y TA/ Varios).	18.088,75
	TOTAL	3.231.076,22

- **Parque de maquinaria**

CLAVE	TITULO	PRESUPUESTO
	Servicio de prevención ajeno para la UPM	1.663,75
	TOTAL	1.663,75

X) CAPÍTULO DE TARIFAS, CÁNONES Y FINANCIACIÓN COMUNIDAD GENERAL

Aspectos para destacar de la ejecución del presupuesto de la Comunidad General, la liquidación de las tarifas y cánones y la liquidación de la Tarifa Fija y Variable del embalse de San Salvador.

La Comunidad General tenía aprobado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2018, un presupuesto de gasto para el año 2019 de 952.473,51 €, del cual se ha ejecutado el 90,14%, (858.550,99 €), y en cuanto a los ingresos el 98,36%, (936.818,89 €).

En referencia a las tarifas y cánones se ha ingresado a la Confederación Hidrográfica del Ebro, por un lado, la cantidad de 7.793.766,05 €, correspondiente a la anualidad de 2019 y, por otro, la cantidad de 310.000 €,

correspondiente a tarifas de obras de inversión ejecutadas en el canal que se han satisfecho con las cuotas de enganche para la CHE de las hectáreas que se han transformado de secano a regadío, y que por resolución de presidencia de la CHE han sido cedidas a la Comunidad General.

Este año, y como consecuencia del cambio en el cálculo de la tarifas y cánones por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se va a anticipar la recaudación a las Comunidades de Regantes el coste del rebombeo y de otras actuaciones que se han realizado durante el año 2019, que se incluyen dentro de la partida presupuestaria de cuenta de capitalización de obras de urgencia, y a su vez se incorporan los gastos de gestión que repercute la Comunidad a la CHE por estas actuaciones, lo que ha ascendido a un total de 547.407,08 €. Este importe se incorporará posteriormente en el cálculo de las tarifas del año 2021 para repercutirlo en el resto de los usuarios del Canal de Aragón y Cataluña, y, a su vez, se descontará de lo que se tenga que ingresar, por parte de la Comunidad General, en la liquidación de las tarifas del año 2021, y no se repercutirá a las Comunidades de Regantes de Base en el año 2021 por haber sido ya recaudado el año anterior.

Con relación al embalse de San Salvador, hay que indicar que este año se ha realizado el pago de la segunda anualidad de la Tarifa Fija que asciende a 4.714.778,00 € y que se desprende de la adenda al convenio para la construcción y financiación del Embalse de San Salvador

firmada el día 5 de diciembre de 2018, y a su vez se ha realizado el pago de la Tarifa Variable correspondiente a los gastos de explotación del embalse y que ascendió a 350.794,60 €.

En referencia a los fondos propios hay que señalar que se han incrementado en 109.412,42 €, provenientes del ahorro presupuestario (85.616,37 €) y del 50% de lo recaudado por la cuota de enganche para la Comunidad General, de las hectáreas transformadas de secano a regadío y de la actualización del regadío de hecho (23.808,05 €).

El otro 50% de esta cuota se incorpora a la cuenta de capitalización de obras de urgencia y asciende a 23.808,05 €.

CANON JOAQUÍN COSTA
(Periodo 2010-2019)

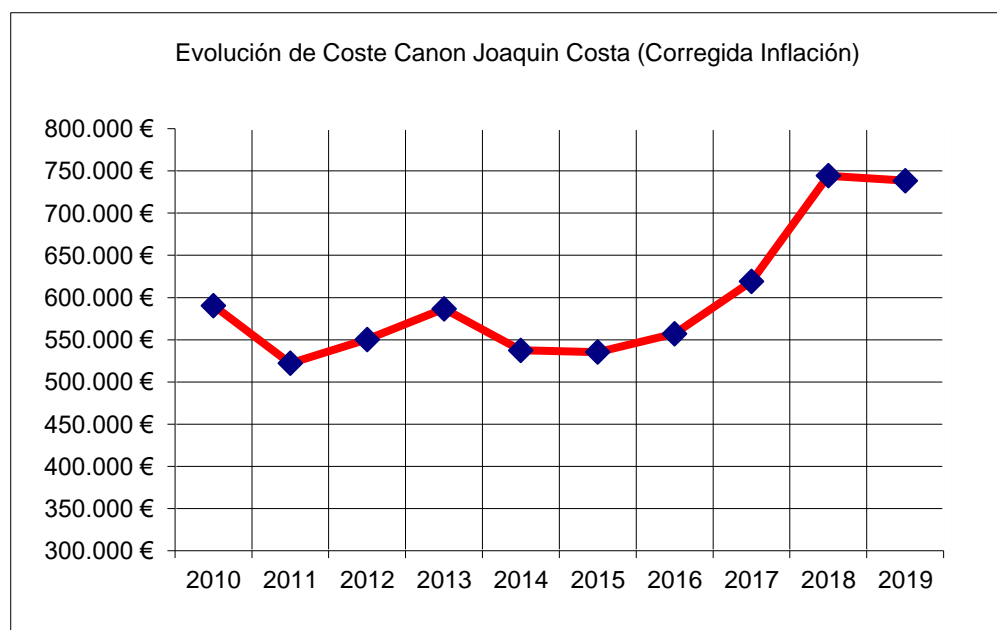
Año	Total €. Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto año anterior	% Inflación	
			% Incremento neto anual	s/año anterior
2010	529.137,32	1,66	3,00	0,86
2011	482.008,98	-8,91	2,40	-11,91
2012	520.102,44	7,90	2,90	5,50
2013	570.673,58	9,72	0,30	6,82
2014	524.300,75	-8,13	-1,00	-8,43
2015	512.924,08	-2,17	0,00	-1,17
2016	533.790,22	4,07	1,60	4,07
2017	607.428,45	13,80	1,1	12,20
2018	738.527,91	21,58	0,8	20,48
2019	738.527,91	0,00		-0,80

Incremento medio del Periodo

4,21

1,23

2,97



CANON SANTA ANA

Periodo (2010-2019)

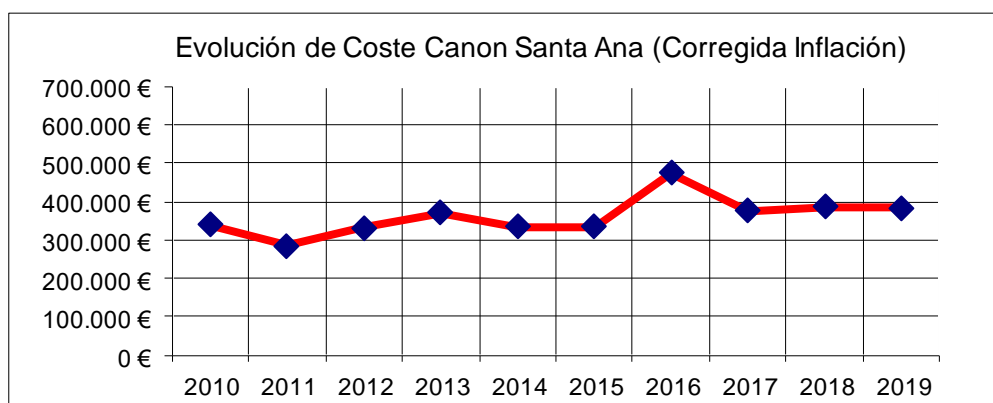
Año	Total € Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto s/año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
2010	304.305,46		3,00	
2011	263.530,76	-13,40	2,4	-16,40
2012	314.252,52	19,25	2,90	16,85
2013	359.720,00	14,47	0,30	11,57
2014	325.630,00	-9,48	-1,00	-9,78
2015	322.185,00	-1,06	0,00	-0,06
2016	457.917,71	42,13	1,6	42,13
2017	368.702,22	-19,48	1,1	-21,08
2018	382.136,94	3,64	0,8	2,54
2019	382.136,94	0,00		-0,80

Incremento medio del Periodo

4,01

1,23

2,77



TARIFAS CANAL ARAGÓN Y CATALUÑA (Periodo 2010-2019)

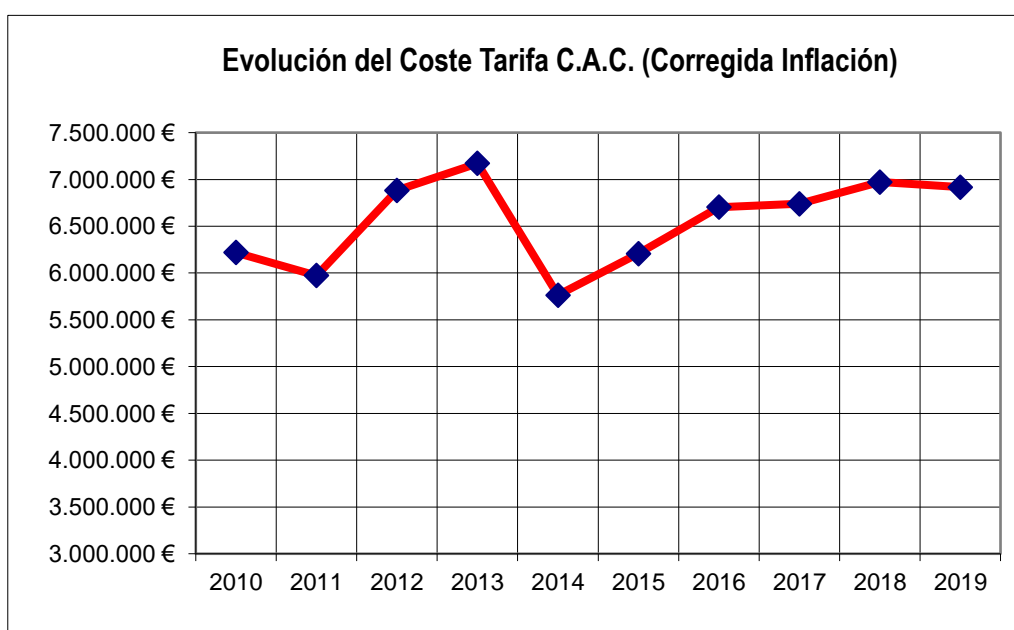
Año	Total € Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto s/año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
2010	5.573.139,40		3,00	
2011	5.514.326,20	-1,06	2,40	-4,06
2012	6.505.827,41	17,98	2,90	15,58
2013	6.975.921,00	7,23	0,30	4,33
2014	5.623.247,16	-19,39	-1,00	-19,69
2015	5.995.016,71	6,61	0,00	7,61
2016	6.475.387,83	8,01	1,6	8,01
2017	6.613.334,75	2,13	1,1	0,53
2018	6.917.358,97	4,60	0,8	3,50
2019	6.917.358,97	0,00		-0,80

Incremento medio del periodo

2,90

1,23

1,67



TOTAL CÁNONES + TARIFAS

(Cantidad Ingresada a CHE)

Periodo 2010-2019

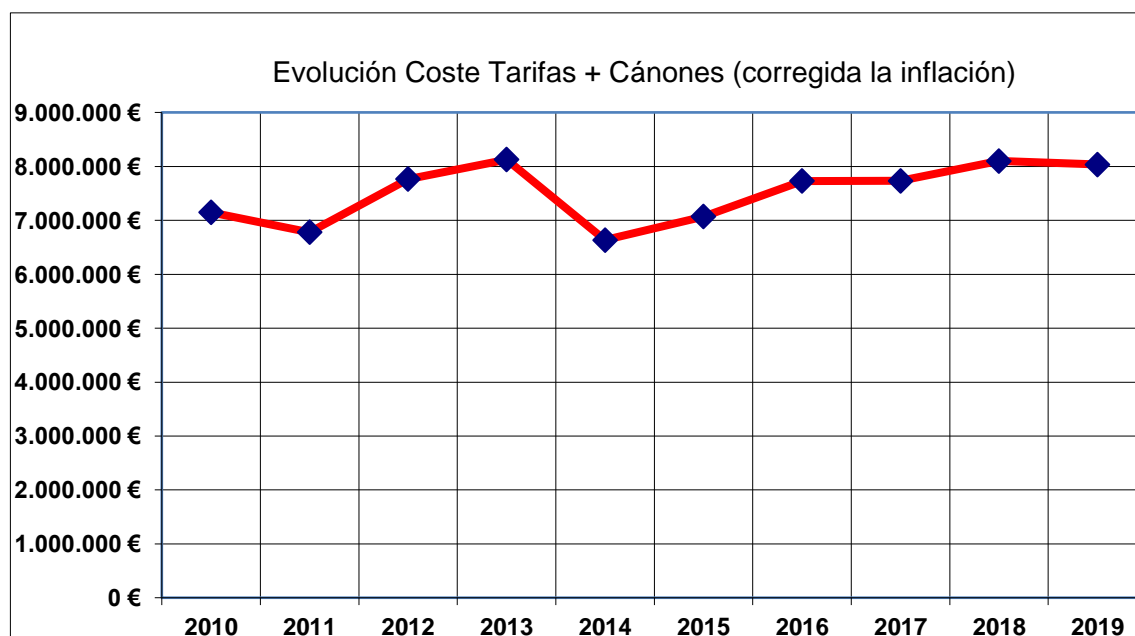
Año	Total € Ingresado a C.H.E.	% Incremento bruto año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
2010	6.406.582,18	0,10	3,00	-0,70
2011	6.259.865,88	-2,29	2,40	-5,29
2012	7.340.182,39	17,26	2,90	14,86
2013	7.906.314,58	7,71	0,30	4,81
2014	6.473.177,91	-18,13	-1,00	-18,43
2015	6.830.125,79	5,51	0,00	6,51
2016	7.467.095,76	9,33	1,60	9,33
2017	7.589.465,42	1,60	1,1	9,33
2018	8.038.023,82	5,91	0,08	4,81
2019	8.038.023,82	0,00		-0,80

Incremento medio del periodo

2,99

1,23

1,76



FINANCIACIÓN COMUNIDAD GENERAL (Periodo 2010-2019)

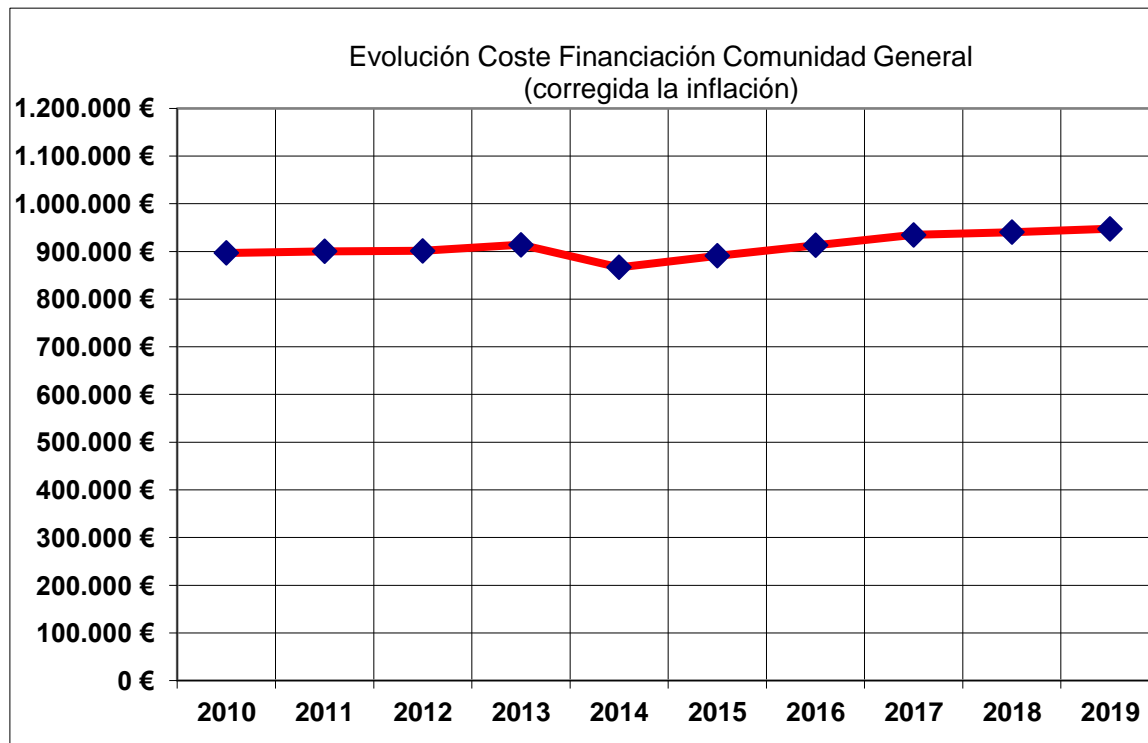
Año	Total € Ingres. Común. Gen.	% Incremento bruto s/año anterior	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior
2010	803.584,35		3,00	
2011	806.569,75	1,20	2,40	-1,80
2012	847.554,24	3,12	2,90	0,72
2013	870.672,00	3,83	0,30	0,93
2014	860.836,07	-1,13	-1,00	0,93
2015	876.082,00	1,77	0,00	2,77
2016	888.746,30	1,45	1,60	1,45
2017	909.974,02	2,39	1,1	0,79
2018	930.183,94	2,22	0,80	1,12
2019	947.474,95	1,86		1,00

Incremento medio del período

1,86

1,23

0,62



COSTE TOTAL EN ALTA
(Cánones + Tarifas + Comunidad General + Anticipos San Salvador)
(Periodo 2010-2019)

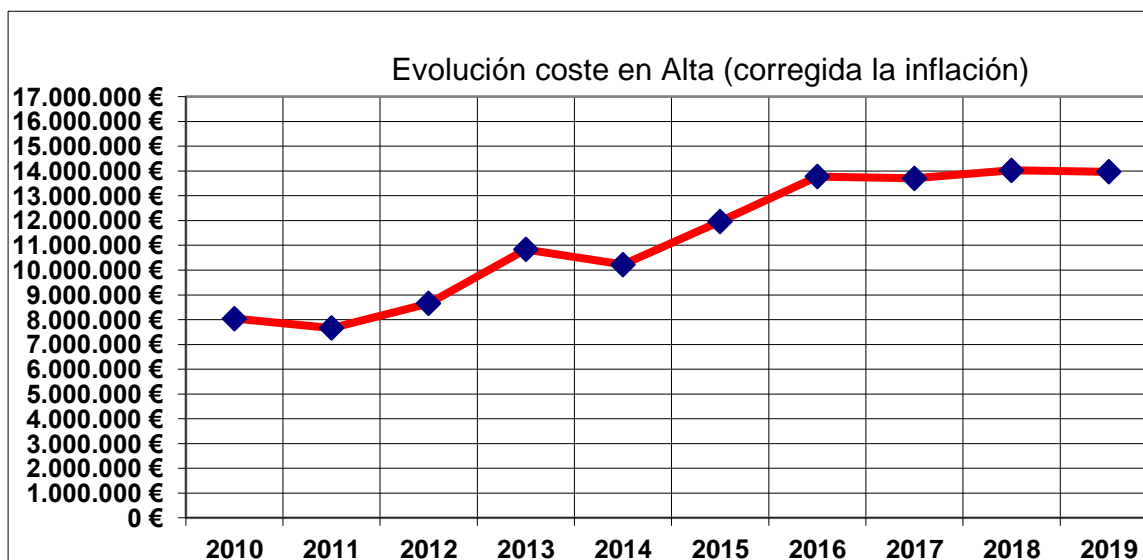
Año	CANON J. COSTA	CANON SANTA ANA	TARIFAS	FINANCIACION COM.GENER.	San Salvador	TOTAL CHE+COM GEN +SS	% Incre. bruto s/año anter.	% Inflación anual	% Incre. Neto s/año anter.
2010	529.137	304.305	5.573.139	803.584		7.210.167	0,49	3,00	-0,31
2011	482.008	263.530	5.514.326	806.570		7.066.434	-1,99	2,40	-4,99
2012	520.102	314.253	6.505.827	847.554		8.187.736	15,87	2,90	13,47
2013	570.674	359.720	6.975.921	870.672	1.760.000	10.536.987	28,83	0,30	25,93
2014	524.301	325.630	5.623.247	860.836	2.640.000	9.974.014	-5,34	-1,00	-5,64
2015	512.925	322.185	5.995.017	876.082	3.850.000	11.556.209	15,86	0,00	16,86
2016	533.790	457.918	6.475.388	888.746	4.950.000	13.305.842	15,14	1,60	15,14
2017	607.428	368.702	6.613.335	909.974	4.950.000	13.449.439	1,08	1,1	-0,52
2018	738.528	382.137	6.917.359	930.184	4.950.000	13.918.208	3,49	0,80	2,39
2019	738.528	382.137	6.917.359	947.475	4.985.000	13.970.498	0,38		-0,42

Incremento medio del Periodo

8,13

1,23

6,90



RECAUDACIÓN COMUNIDAD GENERAL

AÑO 2019

Canon Joaquín Costa	738.527,91 €
Canon Santa Ana	382.136,94 €
Tarifas C.A.C.	6.917358,97 €
Total a Abonar a C.H.E.	8.038.023,82 €

Cuota San Salvador	4.985.000,00 €
--------------------	-----------------------

2,5 % Comunidad General	200.950,60 €
Gastos ordinarios = 1,163727€ los 1000m3. X 444.713.069 m3.	517.524,36 €
Gastos extraordinarios = 0,514993 los 1000 m3.X 444.713.069m3	229.000,00 €
Total Financiación Comunidad General	947.474,95 €

% Total Gastos Ordinarios Comunidad General	75,83 %
% Total Gastos de Inversión Comunidad General	24,17 %

TOTAL INGRESOS COMUNIDAD GENERAL	13.970.503,77 €
---	------------------------

EJEMPLO “TEÓRICO” DE REPARTO DEL COSTE TOTAL A LA HA.

A efectos del seguimiento de la evolución de los costes totales del agua (Cánones + Tarifas + Comunidad General + Anticipos San Salvador) a lo largo de los últimos diez años (2009-2018), este cuadro muestra, a modo de ejemplo, cuál sería el reparto teórico del coste total por ha.

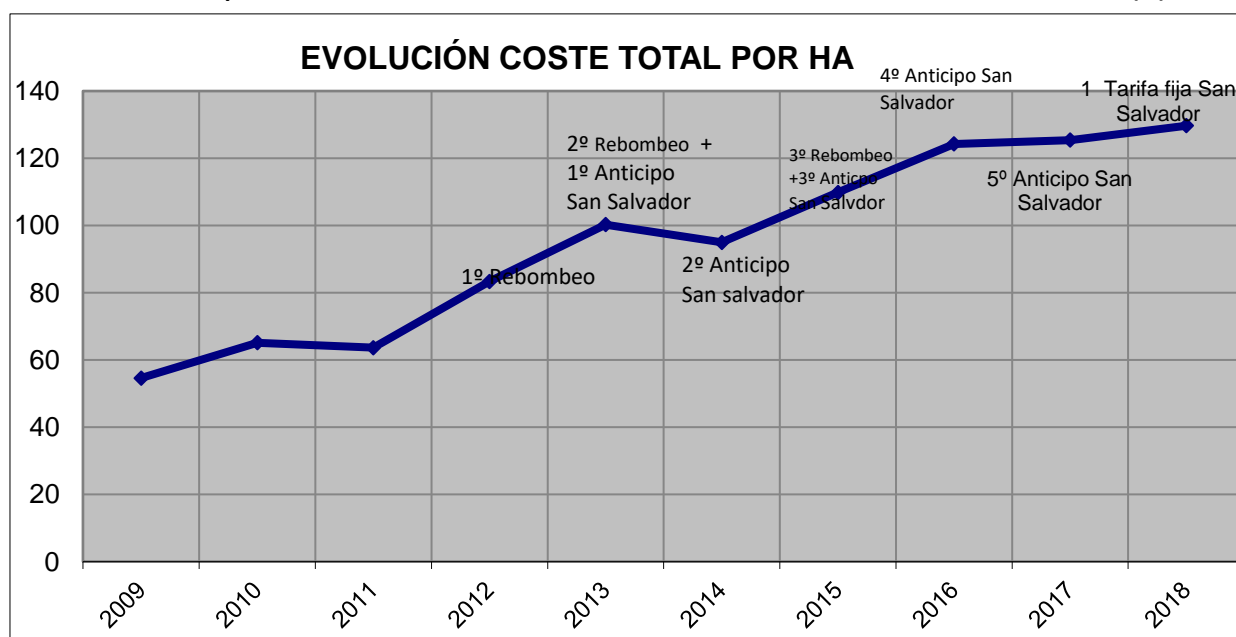
Año	Coste por Ha.	% Variación por Ha.	% Inflación anual	% Incremento neto s/año anterior por Ha.
2010	65,15		3,00	
2011	63,66	-2,29	2,40	-5,29
2012	83,38	30,98	2,90	28,58
2013	100,30	20,29	0,30	17,39
2014	95,00	-5,28	-1,00	-5,58
2015	109,86	15,64	0,00	16,64
2016	124,30	13,14	1,60	13,14
2017	125,42	0,93	1,1	-0,67
2018	129,75	3,43	0,80	2,33
2019	129,47	-0,21		-1,01

Incram. medio periodo

8,51

1,23

7,28 NETO (%)



Nada más, muchas gracias por su atención, esperamos que esta memoria sea merecedora de su aprobación.

